



ANEXO N° 2
RECHAZA CANDIDATURA DECLARADA QUE INDICA
POR CAUSAL QUE SE SEÑALA
REGION DEL MAULE

COMUNA : COLBUN

ELECCION DE ALCALDE

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

- GUSTAVO ROJAS ARAVENA

- Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber cursado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2°, Ley N°18.695.





ANEXO N° 2
RECHAZA CANDIDATURA DECLARADA QUE INDICA
POR CAUSAL QUE SE SEÑALA
REGION DEL MAULE

COMUNA : LINARES

ELECCION DE ALCALDE
CONTIGO CHILE MEJOR

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

- MICHAEL ERIC CESAR CONCHA SALVO

- Candidato declarado por partido político, en circunstancias que se encuentra nominado desde la Elección Primaria. Art. 37, Ley N°20.640

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

- JOSE HIPOLITO ZUÑIGA DOMINGUEZ

- Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber cursado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2°, Ley N°18.695.
- Candidato tiene una inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.

